

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FALCOES S.A. FALCOESA”, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, piso 14, oficina No. 1, del Edificio Bancopark, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **FALCOES S.A. FALCOESA**, a saber:

JANET ELIZABETH ESPINOSA JURADO, por sus propios derechos y como propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

SANDRA CAROLINA ESPINOSA JURADO, por sus propios derechos y como propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión el Sr. José Luis Espinoza Barragán como Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sra. Sandra Carolina Espinoza Jurado, y actúa como Secretaria la Sra. Janet Elizabeth Espinosa Jurado, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

A continuación, la Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico

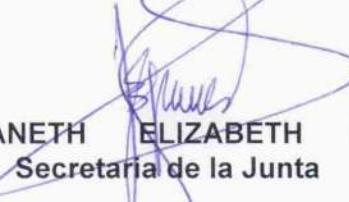
correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

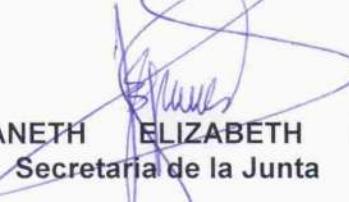
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.-



SANDRA CAROLINA ESPINOZA JURADO
JURADO Presidente Ad-Hoc de la Junta



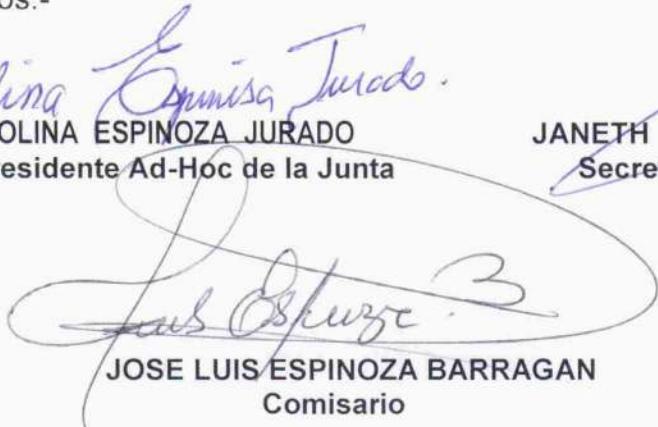
JANETH



ELIZABETH
Secretaria de la Junta



ESPINOZA



JOSE LUIS ESPINOZA BARRAGAN
Comisario